

REF.2022-19

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A LICENCIADO/A ESPECIALISTA EN INMUNOLOGÍA DE LABORATORIO PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, convoca un/a licenciado/a especialista en Inmunología, para la categoría profesional de investigador adjunto del Grupo Profesional I para el área de Investigación.

Este contrato se realiza con cargo a la ayuda/proyecto “Estudio HLA en intermedia/alta resolución para los loci HLA-A,-B,-C,-DRB1,-DQB1, con centralización de tipajes HLA, mediante inclusión de donantes de médula ósea de la Comunidad de Madrid y otras Comunidades”.

Este contrato se realiza con cargo a la “Subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de promoción de la Donación y Trasplante de Médula Ósea”, aprobada en 2021 y que se encuadra en el Plan Nacional de Donación de Médula Ósea

ÁMBITO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- El programa se desarrollará en el Área de Histocompatibilidad del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
- Las actividades a desarrollar estarán en relación con el desarrollo del proyecto citado.

TAREAS/FUNCIONES A REALIZAR:

- Supervisión de equipos robotizados para la extracción de DNA y preparación de PCR.
- Organización y supervisión de muestras/solicitudes desde pre- a post-analítica.
- Tipaje y supervisión de tipajes HLA de intermedia resolución/alta resolución, mediante PCR-SSO asociado a sistema Luminex o PCR/librerías/NGS.
- Supervisión de estudios de anticuerpos anti-HLA.
- Organización y supervisión del registro de donantes de en la base de datos nacional.
- Supervisión y diseño de plantillas de trabajo y ensayos de control de calidad (acreditación EFI).

- Supervisión del mantenimiento y verificación instrumental.
- y en general cuantas sean necesarias para el desarrollo del proyecto de acuerdo con la titulación requerida de investigador adjunto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Imprescindibles:

- Licenciado Especialista en Inmunología
- Doctor

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Experiencia contrastada en el área de Histocompatibilidad
- Manejo experto de técnicas moleculares
- Experiencia en tecnología Luminex y tipaje HLA de intermedia resolución
- Experiencia en acreditación por agencias de calidad
- Experiencia en paquetes informáticos de bases de datos
- Manejo experto de microtécnicas de serología

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato está sujeta a:

1. La finalización o extinción del proyecto o fase/ paquete de trabajo al que el contrato está ligado.
2. La finalización o terminación de los recursos económicos adscritos a dicho proyecto.
3. La terminación o extinción de la línea de financiación específica asignada a la contratación de personal dentro de dicho proyecto.
4. La duración máxima del contrato será de 6 meses según la legislación vigente en materia laboral en la fecha de su firma, que establece una duración máxima de 6 meses. Por tanto, y salvo que la normativa en vigor sea modificada durante la vigencia del contrato, su duración no podrá superar los 6 meses con independencia de la finalización del proyecto

RETRIBUCIÓN

- La retribución salarial será la establecida en el Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las II.SS. del Sermas.

DEDICACIÓN

- La dedicación será en jornada completa y no se podrá participar en otro proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda a la siguiente dirección: recursoshumanos@idiphim.org o escrito por correo postal a: C/ Joaquín Rodrigo, 2, Edificio Laboratorios, planta baja, 28222 Majadahonda, Madrid.

En el asunto del e-mail o en el sobre postal se indicará la referencia "Convocatoria de contratación Ref: 2022/19".

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 24 de marzo de 2022, a las 15:00 horas.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una comisión de evaluación compuesta por tres miembros (un presidente y dos vocales), que deben tener, al menos, la misma titulación que la requerida en la convocatoria. Uno de los vocales podrá ser sustituido por personal de RRHH, si así lo considera el IP.

Siguiendo la recomendación de actuación del Plan de Igualdad, la participación en los tribunales debe ser equilibrada entre hombres y mujeres, en la medida de lo posible.

Se valorará el Currículum Vitae junto a los méritos antes indicados. Solo se admiten a trámite los candidatos que cumplan los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

Fase A- Valoración de Méritos (máximo 60 puntos):

La puntuación máxima que se podrá otorgar por la valoración de los distintos méritos será de 60 puntos, que vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados:

- Formación: Hasta un máximo de 20 puntos
- Experiencia: Hasta un máximo de 20 puntos
- Requisitos Específicos: Hasta un máximo de 20 puntos.

El órgano de selección podrá recabar de los interesados las aclaraciones que considere oportunas sobre los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados en caso de considerarse necesario

Para superar la fase A, y pasar a la Fase B de entrevistas, será necesario obtener una valoración igual o superior a 30 puntos.

Fase B de Valoración de Aptitudes y entrevista. (máximo 40 puntos): La entrevista versará sobre cualquier aspecto relacionado con el currículum del aspirante y puesto a desempeñar. Para superar la fase B, será necesario obtener una valoración igual o superior a 20 puntos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se hará pública la relación provisional de aspirantes admitidos en la Fase A y que pasen a la Fase B de entrevista, mediante la publicación del correspondiente listado en la página web de la FIBHUPH: <https://investigacionpuertadehierro.com/empleo-y-formacion/>. Una vez realizadas las entrevistas, se publicará en el mismo medio la resolución definitiva del candidato seleccionado.

Se establece un periodo de 5 días naturales para la presentación de alegaciones de los candidatos.

La plaza puede quedar vacante en caso que los candidatos presentados no cumplan los requisitos solicitados en la presente convocatoria.

En el caso de incidencias, la comisión de evaluación elevará al Patronato los resultados de la evaluación y la propuesta de resolución.

PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento UE 679/2016, y serán incorporados en el sistema de tratamiento "RRHH- selección de personal".

El responsable del tratamiento de sus datos es la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, sita en la calle Joaquín Rodrigo nº 2, Edificio Laboratorio, planta Baja, 28222 Majadahonda-Madrid.

En Majadahonda, 10 de marzo de 2022

Fdo. Jose Luis Vicario

Fdo. Fernando Neira

Investigador Principal

Director

La firma consta en el documento original

La firma consta en el documento original